

Expediente: 1332/24
Carátula: BOLATTI MERCHED KARELINA C/ BIANCONERO S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20232808579 - BOLATTI MERCHED, KARELINA-REQUIRENTE
900000000000 - BIANCONERO S.R.L., -REQUERIDO
27251106385 - COPAN (CIA. DE SEGUROS), -REQUERIDO
27251106385 - SANDOVAL, NELSON EXEQUIEL-REQUERIDO
27265068729 - CECILIA ANDREA CHICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1332/24



H20101515684

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BOLATTI MERCHED KARELINA c/ BIANCONERO S.R.L. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1332/24

Concepción, 16 de abril de 2026: Proveyendo presentaciones digitales de fecha 15/04/2026: I- Agréguese y téngase presente copia digitalizada de copia digitalizada de Poder General para Juicios y Mediaciones otorgado por COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA. y convenio de confidencialidad. II- Previo a proveer el cierre solicitado, aclare la mediadora sobre la imputación de los honorarios por su labor profesional, atento a que la CIA. PARANÁ SEGUROS no es parte en el presente proceso. Acompañe el acta de cierre en forma. III- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 16/04/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.